



ACTA N° 063- 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villaruel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Social; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora (S) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) del Departamento de Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 062 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 16/2018, Departamento de Salud Municipal.
- 6.2.- Entrega Informe Balance de la Ejecución Presupuestaría correspondiente al segundo trimestre año 2018. *U. de Control.*
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 17/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.4.- Presentación resultados y ratificación de los Presupuestos Participativos 2018.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 062 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 062 de fecha 21 de Agosto de 2018 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 23 de Agosto de 2018 siendo ambas aprobadas por los Señores Concejales presentes, con la siguiente observación y como sigue:



Respecto de la sesión ordinaria.

- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, se abstiene por no estar presente.
- * Concejal Sr. Marican, se abstiene por no estar presente.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba y a la vez solicita que quede expresado en acta la hora de inicio, de acuerdo a la ley y reglamento de sala dice que corresponde a las 10,00 horas, con quince minutos de espera y esta se inició a las 10,17 horas, por tanto debió haberse suspendido y realizado al día siguiente, y lo que paso fue una falta de criterio de parte del Sr. Presidente, desconociendo la ley y el reglamento de sala.
- Sr. Presidente, solo aclarar que la reunión comenzó a las 10,15 horas.
- * Concejal Sr. Lizama, comenzó a las 10,17 y está siendo aprobada así.
- * Concejal Sr. Salazar, según el comenzó a las 10,15 horas.
- * Concejal Sr. Pantoja, señala que hay diferencias de minutos.
- * Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, para que esto no ocurra en lo sucesivo se deberá cronometrar los relojes, pero la hora no fue el mayor problema, ya que antes de la hora para dar inicio a la sesión hubo quorum, esta se inició, por lo que queda como sesión realizada, la que luego terminó por falta de quórum.
- Sr. Presidente, aprueba.

Respecto de la sesión Extraordinaria.

- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 255*** de este periodo que, ***Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 062 de fecha 21 de Agosto del Año 2018, por cinco votos a favor y dos abstenciones. Y aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 23 de Agosto de 2018, por unanimidad y sin observaciones.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 08 de agosto de 2018, de Sr. Raúl Inalef Reuque, Presidente del Comité de Agua Potable Rural Til-Til Quilquilco, para agradecer la buena disposición de facilitar la retro en dos oportunidades en el mes de julio, para cavar y descubrir la red que estaba cortada, que dejaba a los vecinos del sector sin suministro.

2.2.- Of. Ord. N° 15/2018, de fecha 16 de agosto de 2016, de la Red de Acción por los Derechos Ambientales RADA, se extiende la invitación a participar del 2° Seminario Internacional: Hacia la estrategia Basura Cero, que se desarrollará en Temuco, el 28 de Agosto del presente año, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco.

2.3.- Carta de fecha 20 de agosto de 2018, de Sr. Jorge Ríos Pizarro, que adjunta carta despachada a Sr. Alcalde y a señores concejales a sus respectivos correos electrónicos el 06/08/2018, de la cual no han recibido respuesta directa. A pesar que se ha observado algún tipo de movimiento e intenciones de mejora, la situación sanitaria, contaminación y la mala imagen existente aún persiste, ello en alusión al ex pozo lastre Bornand.

2.4.- Carta de fecha 21 de agosto del 2018, de Sra. Raquel Fetis, Presidenta Agrupación Adulto Mayores Nueva Juventud, junto con felicitar por la gran gestión que lleva realizando en el municipio, le escribe para agradecer el haber facilitado el bus municipal, para el día sábado 18 agosto de 2018, a nuestra reunión anual en la ciudad de Valdivia.



2.5.- Informe de fecha 20 de agosto de 2018, de Contraloría Regional de la Araucanía, de Seguimiento al Informe Final Investigación Especial N° 12, sobre presuntas irregularidades en las funciones desarrolladas por parte de dos Profesionales de la Educación, del Departamento de Administración de Educación Municipal de Pitrufrquén; con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo. Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del Concejo y Ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Conclusiones:

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Pitrufrquén, a la data no ha resuelto de manera íntegra la observación representada en el cuadro del presente informe.

En razón de lo anterior, se mantiene la situación informada, con la acción derivada que indica.

Finalmente se informa que, con la comunicación de los resultados de la etapa de seguimiento, se da por concluido el proceso de auditoría, sin perjuicio de las acciones que debe realizar el municipio, en orden a acatar lo dispuesto por este Órgano de Control.

Remítase copia del presente informe de seguimiento al Alcalde, al Secretario Municipal y al Directo de Control, todos de la Municipalidad de Pitrufrquén, y al recurrente.

Se hace entrega a cada señor Concejal de una copia íntegra del Informe leído.

2.6.- Carta de fecha 22 de agosto de 2018, de la Sra. Solange Urrutia Miranda, Coordinadora Mesa Territorial Amuley Kúmey Dungün, explicando que la Encargada Regional del Programa Chile Indígena – Conadi, Sra. Maritza Bastias Millanao, le informa acerca de la invitación a don Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Comuna, argumentando, que en su calidad de funcionario público los gastos no pueden ser pagados por la mesa territorial. Cabe señalar que se reitera la invitación a la máxima autoridad comunal, en donde lamentablemente los costos deben ser costeados por la Municipalidad de Pitrufrquén, en Ítem Representación ciudadana alcaldicia.

Análisis de la correspondencia

- Sr. Presidente, se refiere a la última carta, de la Mesa Territorial Amuley Kúmey Dungün, donde su intención es acompañar a las siete comunidades indígenas en este intercambio intercultural, donde además, la ONG Observatorio de Conservación Patrimonial le hace la invitación, son cinco comunas que visitaran con otros municipios, donde unos de los días visitaran Tacna, ciudad que queda fuera del país, para lo cual necesita autorización del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, sin ningún problema autoriza al Sr. Alcalde para que pueda acompañar a la Mesa Territorial y salir del país.

* Concejal Sr. Salazar, esto es un tema de acercamiento, de compartir y transmitir cultura, es una invitación especial y las comunidades indígenas solicitan que el Sr. Alcalde los acompañe, no se puede negar, autoriza que salga del país.

* Concejal Sr. Ibarra, recuerda que cuando comenzó este Concejo, el Sr. Presidente señaló que no iba a autorizar salidas al extranjero, se pregunta, si solo era para los concejales y el Alcalde no estaba dentro de esa medida?

- Sr. Presidente, es una salida de un día, Tacna queda a media hora de Arica, y solo porque esta fuera del país, necesita autorización, el viaje es a Arica.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza que salga fuera del país.

* Concejal Sr. Marican, en el primer concejo se habló muy livianamente del viaje y de los representantes de este viaje a Arica, prestándoles el bus y destacando que era bueno que fueran acompañados de la máxima autoridad, lamentar que con los recursos no se puede cubrir los gastos del Alcalde, agrega que para la gente esto es algo maravilloso, así como el viaje a Rapa Nui, felicita a la Mesa Territorial, están nerviosas y entusiasmadas. Autoriza el viaje del alcalde fuera del país.



* Concejal Sr. Oliva, si la Mesa Territorial invita al Alcalde es por algo, autoriza que salga fuera del país.

* Concejal Sr. Lizama, al escuchar a su colega Marican no lo comparte, el Presidente fue a Isla de Pascua y donde no fue todo tan maravilloso, no hubo intercambio y no se cumplió el objetivo, incluso pasaron hambre, cuando actuaron estaban solos, sería bueno poder tener algún informe luego de estos intercambios de la mesa territorial, ahora van al norte, Arica a otro intercambio, es bonito lo que llevan las comunidades y espera que vuelvan con algún tipo de convenio o un compromiso de intercambio, expresado por escrito y normado. Como paseo fue maravilloso, pero no se cumplió el objetivo, ahora en este viaje está todo mejor coordinado. Estuvo en Conadi donde le consultaron por el viaje de las comunidades a Isla de Pascua. Respecto a la invitación y salida del país del Alcalde, estando dentro del marco legal, no tiene inconveniente en autorizar la salida.

- Sr. Presidente, le sorprende que la Conadi se comunice con el Concejal y no con la autoridad comunal, para consultar de estos temas o inquietudes, sería bueno que se comuniquen con el Alcalde, quien acompañó a la delegación, como en todo viaje hubo descoordinaciones, pero sí hubo intercambio, donde participó la gente, las autoridades estaba el Gobernador y el Rey. Pero si es necesario presentar un informe del viaje, no tiene ningún problema.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 256** de este periodo que, **Autoriza a Sr. Alcalde de la Comuna, don Jorge Jaramillo Hott, para que se ausente del país, a la ciudad de Tacna en Perú, con motivo del viaje que hará junto a la Mesa Territorial Amuley Kümey Dungün a la Región de Arica y Parinacota.**

- En cuanto al Informe de la Contraloría que se entregó, efectivamente se harán las modificaciones respectivas, que es en la UTP de la Escuela Las Américas, tiene plazo hasta el 30 de septiembre, pero lo resolverá antes.

- Concejal Sr. Pantoja:

* Destacar a las personas que enviaron sus agradecimientos al municipio en cada una de las gestiones, que no solo sea pedir o reclamar, eso quiere decir que las cosas se están haciendo de buena forma, y la seguirán haciendo en el transcurso del tiempo, esperando terminar el 2020 de manera exitosa.

* Se refiere a lo que manifiesta Jorge Ríos, del sector de Quilquilco y del Pozo Bornand, tan mencionado, que está hoy en día de forma deplorable, paupérrima, pero también hace muy poco tiempo que pasó a manos del Municipio, espera que el Alcalde pueda dar solución y conservación a este espacio, no es fácil, pero se está viendo un trabajo con respecto a los escombros.

- Concejal Sr. Salazar:

* Se refiere al pozo Bornand, ya que es vecino del sector, ver la posibilidad de sacar esa basura y llevarla a otro lugar, y solicitar a Carabineros poder sacar multas a las personas que se encuentren botando basura, en la orilla de la calle y del cerco. Y ver la posibilidad de un proyecto de cierre perimetral.

* En cuanto al Informe de la Contraloría, solo espera que el Alcalde pueda desarrollar la acción que le están solicitando.

- Concejal Sr. Ibarra:

* Se refiere a la carta de don Jorge Ríos, los vecinos tiene toda la razón porque no pueden estar conviviendo con tanta basura, con un foco de contaminación, la imagen que muestra es preocupante, especialmente porque es la ruta de acceso a la zona lacustre, hay que hacer un trabajo pronto, además de trabajar en el retiro de basura domiciliaria, porque hay un vertedero colapsado; también hay problema de basuras en Chanco, está pasando lo mismo y es muy complicado para quienes viven a diario en esos lugares. Hay que trabajar el tema de la basura.



- Concejal Sr. Marican:

* Señala que hay dos documentos exclusivamente dirigidos al Alcalde, se agradece a las organizaciones que den a conocer sus agradecimientos, pero son facultativos del Alcalde, considerando que han llegado documentos no muy positivos al municipio y esos no los pasan al Concejo, cree que se solo se debe incorporar en Tabla los documentos que le compete al Concejo.

* Respecto a la carta de don Jorge Ríos, estuvo conversando con él, lo mencionó en el Concejo pasado, la postura de la administración es clara, generar un proyecto y es lo que todos quieren. Enviar a un inspector municipal es correr un riesgo, enviar a Carabineros sería más prudente, pero no están para cuidar un pozo lastre, tienen otras situaciones más importantes. Hoy no solo está el pozo Lastre Bornand, también está el pozo de Villa Comuy, se pudiese generar un relleno con la tierra de excedente del pozo de Huefel que está cerrado, conversó con la propietaria donde hay un montículo de tierra grande, ver como adquirir ese material para rellenar los pozos de Faja Bornand y de Comuy.

Lo anterior lo comenta porque cuando fue a fiscalizar el pozo de Bornand lo amenazaron con pegarle.

* Solicita que el informe de Contraloría se pueda tratar en una reunión de la Comisión de Educación, para mayor claridad y ver los puntos específicos.

- Concejal Sr. Oliva:

* Ya habían hablado el tema de la Mesa Territorial, agradecer a esta mesa por invitar a la autoridad comunal y desear un buen viaje.

* En cuanto a la carta de don Jorge Ríos, solicita un poco de paciencia porque la administración está trabajando, porque no es un problema de ahora, si no de años, como también el caso de Comuy.

* Destacar la cartas de agradecimientos, del APR Til Til Quilquilco, y del préstamo del bus a las amigas de Club de Adulto Mayor Nueva Juventud, estas cartas sirven, porque no todo puede ser reclamos, también se nota el servicio que presta la Municipalidad a las diferentes organizaciones y es un tapa boca para la gente mal intencionada que en las redes sociales dice que el Alcalde divide la comuna.

- Concejal Sr. Lizama:

* Solamente se refiere al cierre perimetral del pozo Bornand, esto no es facultad del Concejo pronunciarse, porque la ley es clara, la responsabilidad del cierre perimetral es única y exclusivamente de la Municipalidad y quien la representa es el Alcalde. Solicita agotar todas las instancias para darle solución

- Sr. Presidente, solamente para referirse al tema del Pozo Bornand, están trabajando en un proyecto para ser presentado al Gobierno Regional, para implementar juegos para niños, y colocar Food Truck, comparte lo que señalan algunos concejales, lo más probable que el cierre perimetral no sea la solución. Se harán las limpiezas respectivas, también en Comuy.

* Concejal Sr. Marican, como de acuerdo a esta nueva modalidad pueden intervenir dos veces, quiere referirse al Pozo de Comuy, si bien no tienen facultad, pueden sugerir, se va a comenzar a ejecutar el asfalto de Pocoyan hasta el puente Peule, y sería una iniciativa potente conversar con los representantes de la Empresa García Gros, para que todo el material de escarpe lo puedan botar en el ex pozo lastre de Comuy, esta es una una idea que se la traspaso el Presidente de la Junta de Vigilancia de Comuy.

- Sr. Presidente dice que le parece muy buena la idea y la va a recoger.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Viernes 17 de agosto

- Participó en el punto de prensa de los presupuestos participativos año 2018

- Participó en almuerzo de camaradería en sector Mahuidanche (Ruka de Mahuidanche).



3.2.- Domingo 19 de agosto

- Presupuestos participativos y consulta ciudadana 2018, un proceso histórico de participación ciudadana, desde muy temprano trabajando las organizaciones en todas las etapas, felicitar a todas las organizaciones que participaron.

3.3.- Lunes 20 de agosto

- Participó en ceremonia de entrega de Rincones de juegos (Rinju) a establecimientos educacionales: Escuelas Las Américas, Unión Latinoamericana, Juan Bautista Chesta y Liceo Frontera de Comuy, una herramienta que les sirve de mucho a los niños en su aprendizaje.

3.4.- Martes 21 de agosto

- Visita de la Seremi de la Mujer, Sara Suazo (tema de convenios futuros entre Sernameg y Municipalidad), para desarrollar trabajos en Pitrufquén, agradece su deferencia de venir a conversar con el alcalde y por hacer este convenio de trabajo.

3.5.- Miércoles 22 de agosto

- Punto de prensa lanzamiento de ferias costumbristas (presencia de concejales Salazar y Pantoja).

3.6.- Jueves 23 de agosto

- Participó en la ceremonia de titulación Complejo Educacional Monseñor (presencia de concejal Ibarra y Salazar)
- Sostuvo Audiencia con presidenta de JJ.VV de Villa Independencia, que se adjudicó un proyecto en Aguas Araucanía, donde la Municipalidad le colaborará con la mano de obras para algunos trabajos.

3.7.- Viernes 24 de agosto

- Seminario de Producción ovina (INDAP)
- Visita a atentado en sector Carilafquen, que se adjudicó la CAM. Conversó con el empresario, no tenía asegurada sus maquinarias. Solicitó poder conversar con el Gobierno, con el Intendente, para que la comuna no siga siendo un foco de violencia.
- Visita a Jardín Infantil Relmu Rayen de Colga (presencia de concejal Salazar), agradece el reconocimiento de los Padres y Apoderados, por los trabajos y mejoras que se han realizado, aún falta pero van avanzando considerablemente.
- Visita en Puraquina, reunión informativa de proyecto de electrificación de Puraquina, donde se colaboró y se logró sacar algunas observaciones al proyecto, hoy el proyecto tiene financiamiento, ya se están haciendo las postaciones. (Con presencia del concejal Salazar)
- Reunión de Constitución de Comité de Caminos de 4ta Faja (presencia de concejal Salazar, y concejales Romero y Torres de Gorbea).

3.8.- Sábado 25 de agosto

- Participó en Expo emprende, en comienzo lo acompañaron los concejales Salazar, Oliva y Maricán, se inauguró la carpa, que se podrá utilizar en otras instancias, en los barrios, con los niños. Lo fundamental y trascendental que hay cerca de 25 actividades que le dan una vida distinta a la comuna y gracias a Dios los emprendedores tiene una ventana fundamental para vender sus productos y colocar un sello a la comuna en cuanto al turismo.

- Se refiere luego al tema de la Piscicultura que género tantos comentarios, solicita autorización para que la Directora de Obras pueda dar una explicación. Esto no quiere decir que la Municipalidad había aprobado el proyecto, porque este se aprobó el año 2012.

- Directora de Obras Municipales, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, señala que este proyecto es del año 2012, se había olvidado y nunca pensó que había llegado a este término, pero en octubre del año pasado ingresa la carpeta de edificación solicitando permiso para su construcción, se revisa, se le hacen algunas observaciones, como es del sector rural no tiene muchas limitantes, informa que no le avisó al alcalde; luego en enero del año 2018 se aprobó el proyecto de edificación, previo a ello tuvo que revisar si estaba aprobado ambientalmente, y efectivamente estaba aprobado. Agrega que no tiene facultades para negar el otorgamiento de un permiso, cuando cumple con todo.

A través del informe mensual que hizo llegar al Concejo Municipal en su minuto, aparecía dentro de los proyectos aprobados por la DOM, el de la Piscicultura.



- Sr. Presidente, para aclarar, señala que como alcalde no fue informado del otorgamiento del permiso de construcción, sin embargo se solicitará una revisión excepcional a la Superintendencia del Medio Ambiente, y solicita a los concejales cierta prudencia en estos temas que los afectan a todos como comuna, la idea no es generar una guerra, es actuar de forma unida como lo hicieron en el caso de EFE, y les pide eso, actuar de forma unida. Y prudencia con respecto a lo que publican en las redes sociales y de lo que publica el concejal Lizama mostrando los permisos municipales pagados, que se los pudo entregar un funcionario municipal, y que después el Concejal Ibarra vuelve a publicar. Lo mismo con los despidos injustificados, donde se dice mil cosas del alcalde, solicita prudencia porque es potestad de cada gobierno, si el Presidente quiere cambiar a sus ministros los cambia, por ello ya cambió a dos, es su potestad absoluta para cambiar su gente de confianza y tendrán que pagar miles de pesos. Y para lo mismo lo eligieron como alcalde, pide que lo dejen gobernar y si hay diferencias, que son legítimas, porque cada gobierno requiere contar con su gente de confianza para poder gobernar, cree que es fundamental trabajar en conjunto, generar acciones distintas, porque a la gente no le gusta esta pelea y se pone a disposición para que eso se termine.

En el caso de la Piscicultura destaca al ex Alcalde Catalán que también envió dos oficios a la Superintendencia de Medio Ambiente donde manifestó su negativa respecto a la implementación de la Construcción de la Piscicultura, incluso en la segunda misiva menciono su negativa y de todo el Concejo Municipal.

Además le envió un mensaje a la empresa que si no confía en la consulta ciudadana que se hizo el domingo, que soliciten ambos, Empresa y Municipalidad, un estudio de impacto ambiental.

3.9.- Para terminar, felicitar a la pareja ganadora del campeonato comunal de cueca Adulto Mayor, a María Eugenia Chatre y Pedro Lizama Díaz, que tendrán que representar a la comuna en el Regional que se desarrollará en la ciudad de Pucón, se harán las gestiones para que la gente pueda ir a apoyar a la pareja.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

* Concejal Sr. Marican hace entrega de un Informe de la Comisión de Salud.

- Sr. Presidente, consulta al Secretario Municipal si este Informe de Comisión es válido o no.

* Concejal Sr. Ibarra, interviene diciendo ¿pero como, está pidiendo unión el Alcalde, y ya está cuestionando un informe de comisión?

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, responde que el Informe viene llegando recién, no lo ha leído y se debe ver si cumple con lo establecido en el Reglamento de Sala.

- Sr. Presidente, solo consulta si está dentro del marco legal, si el Secretario dice que no hay problema, que es legítimo, el Secretario es quien certifica. Porque las reuniones de comisión se plantean en sesión de concejo y se deben citar con 48 horas de anticipación.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que está dentro de la legalidad y se citó con 48 horas antes, se convocó a todos los concejales y contó con quórum para efectuarse.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, dice que las sesiones de comisiones, son ordinarias y extraordinarias, las ordinarias se fijan en Concejo Municipal y las extraordinarias las pueden citar los presidentes de comisión con 48 horas de anticipación. Esta reunión de comisión no fue citada en sesión ordinaria, por tanto sería una reunión extraordinaria, pero no se señala la fecha de citación en el informe, si es extraordinaria debe ser citada por intermedio del Secretario Municipal, bajo este punto de vista no estaría cumpliéndose el reglamento de sala.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que nunca se ha citado a las reuniones a través del Secretario Municipal.

- Sr. Presidente, si no hay problemas, que se lea el informe.

* Concejal Sr. Marican, entiende que la pregunta va en el sentido de la legalidad, no lo interpreta de mala forma, pero la forma de trabajo de las comisiones siempre ha sido la misma, la ley establece que cada concejal debe asumir una comisión y eso no se cumple, hay una concejal que no Preside ninguna comisión. Si esto es la legalidad que se cumpla de ahora en adelante, porque no se ha cumplido por parte de ningún Concejal.



La reunión de la Comisión de Salud, fue convocada el día miércoles para efectuarse el día viernes, y a través del grupo de Messenger se cambió de lugar la reunión, ya que la sala Madre Jacinta estaba ocupada por el Consejo de Seguridad Pública, por tanto, se reunieron en la oficina de los concejales. Se hizo el informe, se adjunta la lista de personas que asistieron y excusas de quienes no pudieron asistir, por tanto no es un error de fondo, si no de forma, que si hoy se determina que hay que cumplir lo que la ley o reglamento señala no tendría problema en asumir este acuerdo.

- Sr. Presidente, señala que la Directora de Salud (S), le informó que la habían citado a una reunión muy importante de la SEREMI de Salud, y le señaló que generalmente las reuniones se citan en sesión de Concejo.

* Concejal Sr. Marican, señala que si esto va a ser así de hoy en adelante le parece muy bien, lo asume desde el punto de vista legal, si usted pide que lo dejen trabajar, lo mismo solicita para los concejales, se toma a bien estas medidas, y solicita poder analizar el reglamento de sala.

- Sr. Presidente, hay que dejar en claro la normativa, porque así como los concejales le exigen, él también les va a exigir.

* Concejal Sr. Pantoja, esto no es algo que se tenga que acordar, debiese cumplirse si o si, para todos por igual, en esta instancia que se está pensando en exigir, por la unidad y por el bien del cuerpo colegiado, autoriza que se lea el informe.

* Concejal Sr. Salazar, considera lamentable esta situación, las estupideces que se han dicho por radio o redes sociales molestan, la normativa es una sola, y cuando se cometen errores siempre se busca a un culpable, nunca asumen los errores, los ciudadanos no saben las leyes e interpretan de cualquier forma, pero también hay gente que sabe y conoce las responsabilidades de los Concejales, se ha hablado que hay concejales que están cometiendo errores, pero cuando se llega a la normativa que error se puede cometer. Los Concejales deben cumplir con su rol de fiscalizar, normar y resolver, con esto cree que si se puede tener unidad, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, llama a la unidad de corazón, porque aquí los WhatsApp van y vienen, para tener unidad deben respetarse, esto es político y las opiniones deben respetarse, pero cuando hay un bloqueo de facebook, cuando se le dice a los funcionarios lo que deben hacer, obligar a comentar o poner *me gusta* en redes sociales...En lo bueno lo va a apoyar siempre, lo malo se lo va a criticar siempre, silenciosamente pide reflexionar, por su parte también lo va hacer. Autoriza.

- Sr. Presidente, pide tener cuidado con esos comentarios, es fácil lanzar la piedra, lo dejan como un tirano, como un alcalde dictador, pide dejarse de comentarios de pasillos, no hay nada de eso, es más esto no les hace bien, enloda a todos, los funcionarios no trabajarían en armonía, no se cumplirían los objetivos, lo único que le exige a los funcionarios es que hagan la pega y cumplan los objetivos que fueron trazados en su gestión.

* Concejal Sr. Marican, solicita moción de orden, porque solo solicito el pronunciamiento y se están diciendo un montón de cosas, que abren tremendamente el abanico. Lo que si va a criticar del accionar del Concejal Salazar, respecto a la citación, que compartió al Concejal Pantoja y al Presidente, y muestra su teléfono señalando que este es el formato que todas las comisiones utilizan. Pero si se están buscando que las comisiones funcionen de acuerdo a la ley, lo apoya completamente.

* Concejal Sr. Oliva, también se adhiere a la normativa, está de acuerdo que se lea el informe.

* Concejal Sr. Lizama, es miembro de la comisión y le interesa que se lea el documento, autoriza.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, solicita dejar establecido que en adelante se operará según el reglamento de sala. Procede a dar lectura al informe de la Comisión de Salud.

Informe Comisión de Salud N° 04/2018, de fecha 27 de Agosto 2018.

Que viene en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la Comisión de salud, el día Viernes 24 de Agosto 2018, en oficina de concejales y con la presencia de los señores Concejales, Don José Lizama Díaz, Don Adrián Ibarra Valdebenito.

*Invitados: Sra. Patricia Muñoz, Directora (S) DSM.
Don Bernardo Correa, Director CESFAM.*



Se deja constancia en el acta que, la señora Patricia Muñoz Directora(s)DSM, presentó sus excusas formales (vía correo electrónico) ya que no pudo estar presente, por reuniones coordinadas con otros servicios, el mismo día y mismo horario, de igual forma no pudo estar presente la señora Sabina Ejiyaja Directora de Finanzas del DSM.
No se presentó ninguna excusa, por parte de los demás señores concejales.

TABLA

Dotación de Médicos.

Antecedentes modificación presupuestaria.

Varios.

DE LA SESION

Se da comienzo a la reunión siendo las 10:15 hrs.-

De la situación de los médicos:

Se le consulta a Don Bernardo Correa, en su calidad de Director del CESFAM, si la actual dotación de Médicos (8médicos), es suficiente para generar una buena atención a nuestros usuarios en los distintos establecimientos de atención primaria?(todo esto respecto a la cantidad de personas perca pitadas en nuestra comuna)

El director del CESFAM señala que, con 8 profesionales, pueden cubrir la totalidad de las atenciones o demandas de horas médicas.

Concejal Lizama consulta sobre el despido del Dr. Roberto Duran.

Señala don Bernardo Correa, que el Dr. Duran, no ha sido desvinculado, el profesional está trabajando con normalidad.

Concejal Lizama, señala que la consulta nace de algunos usuarios, que le comentaron sobre el despido de este Médico.

Concejal Ibarra, señala también, que es importante clarificar este tema, ya que el honorable concejo municipal, otorga una asignación especial transitoria a todos los médicos (Art 45 LEY 19.378)

- Análisis modificaciones presupuestaria.

Al no encontrarse presente, tanto la directora(s), ni la directora de finanzas, se deja establecido en acta que se verá en la próxima reunión de comisión.

Con respecto a la modificación presupuestaria N° 16/2018 (pendiente) y la presunción de que a los profesionales no se les ha cancelado sus honorarios, esto obedece, a que todos los años se traspasan recursos del servicio (campaña invierno) y es este mismo servicio (SSAS) que produce la demora, tanto en el traspaso, como en la firma del convenio.

- Varios

La comisión de salud, requiere profundizar y recabar antecedentes con respecto a la labor del área dental del DSM, por tanto, se programará una reunión exclusiva para contar con los profesionales del área y ver de qué manera, tanto esta comisión de salud, como el concejo en pleno, pueda ser un apoyo a esta área.

SOLICITUD-SUGERENCIA

Esta comisión **SOLICITA**, informe del EUNACOM de los 8 médicos que prestan servicio actualmente en el departamento de salud municipal.

Esta comisión **SUGIERE**, a la administración, analizar la incorporación de un MEDICO, en la dotación 2019.



* Concejal Sr. Marican, solo manifiesta una información, respecto que el Acta se señala que los demás concejales no presentaron excusa por correo electrónico que es un medio legal, pero si entrego su excusas a través del Messenger.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Pantoja, rechaza el informe.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza el informe.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, rechaza porque no estuvo en la reunión.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, solicita ahora acordar una reunión para analizar el Reglamento de Sala, aprovechando que se quiere hacer legal las reuniones de comisiones de acuerdo al reglamento de sala.

- Sr. Presidente, señala que van a seguir con el reglamento vigente, las sesiones son muy largas y es por eso que no queda tiempo para más comentarios o los Incidentes.

* Concejal Sr. Ibarra, pero tampoco pide autorización al Concejo para aumentar el tiempo de la sesión, según el reglamento de sala.

- Sr. Presidente, es por eso que solicita autorización para aumentar el tiempo de esta sesión de Concejo, porque ya son las 11,40.

* Señores Concejales autorizan.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas Sr. Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|-----------------------|---|------------------|-------------------|
| 115-05-03-006 | DEL SERVICIO DE SALUD | 2.474.854 | |
| 115-05-03-006-002-029 | CAMPAÑA DE INVIERNO | 1.674.854 | |
| 115-05-03-006-002-043 | AGL CAMPAÑA DE INVIERNO VACUNACION 33 HORAS | 800.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS | 2.474.854 | |
| Justificación | La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos de los diferentes convenios suscritos entre el SSAS y la Municipalidad. | | |



| | DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|-----------------------|---|------------------|-------------------|
| 215-21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 2.474.854 | |
| 215-21-03-001-012-000 | CAMPAÑA DE INVIERNO | 1.674.854 | |
| 215-21-03-001-029-000 | AGL CAMPAÑA DE INVIERNO VACUNACION 33 HORAS | 800.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS | 2.474.854 | |
| Justificación | El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos de los convenios vigentes a la fecha suscritos entre el SSAS y la Municipalidad, campaña de invierno y AGL campaña de invierno vacunación 33 horas. | | |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 016/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 258** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 2.474.854.-**

6.2.- Entrega Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2018. U. de Control.

* Se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales de una carpeta con el Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre del año 2018, preparado por la Dirección de Control del Municipio.

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2018 Departamento de Salud Municipal.

* Este punto quedará pendiente ya que no se entregó este Proyecto de Modificación Presupuestaria, por parte del Departamento de Salud Municipal.

4.- Presentación resultados y ratificación de los Presupuestos Participativos 2018.

- Sr. Presidente, Entrega los resultados de los Presupuestos Participativos 2018, los proyectos ganadores, y la Consulta Ciudadana. Destaca la votación ciudadana de la gente del sector alto, donde gana el proyecto de parque, pero hay que ver lo que dice la junta de vecinos ya que el terreno está en Comodato al municipio.

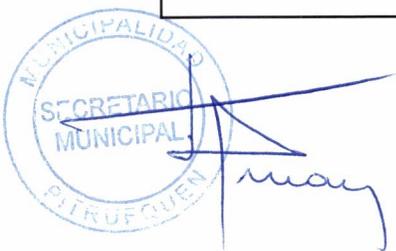
En el caso del proyecto del Cecosf en Comuy o Reserva Forestal Mahuidanche, la consulta ciudadana se inclinó para la Reserva Mahuidanche.

El total de votantes en los proyectos Participativos año 2018, fue de 5.075 vecinos. Es una participación histórica, un ejemplo a la Región y al País, agradece al Concejo por aprobar los recursos y a los dirigentes que acompañaron todo este proceso.



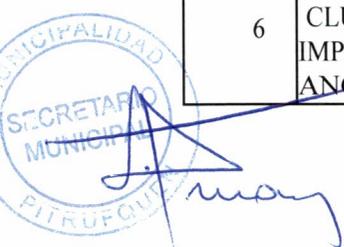
| TERRITORIO 1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | | TOTAL DE VOTOS: 907 VECINOS |
|---|---|--|
| | | NÚMERO DE VOTOS |
| 1 | CLUB DEPORTIVO ENERGY - IMPULSEMOS EL BASQUETBOL FEMENINO EN PITRUFQUÉN CLUB | 245 |
| 2 | LIFKO RAYENCARPA - GIGANTE MÁS EVENTOS PARA PITRUFQUÉN | 193 |
| 3 | CLUB DEPORTIVO LOS POTABLES - JUGUEMOS FÚTBOL VIVAMOS SANO | 174 |
| 4 | A.C. TIERRA DE CENIZAS - ATTAQUE CULTURAL | 172 |
| 5 | C.D.BLANCOENCALADA-INDUMENTARIADECALIDAD PARANUESTROSOJVENESYNIÑOS | 158 |
| 6 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ANMILLAN - CON NUESTRA ALMA DE ORO NOS SENTIMOS SEGUROS | 157 |

| TERRITORIO 2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | | TOTAL DE VOTOS: 973 VECINOS |
|---|--|--|
| | | NÚMERO DEVOTOS |
| JJVV LA UNIÓN - CASITA SEGURA TUS LIBROS CONTENTOS | | 269 |
| JJVV VILLA LA ESPERANZA - LA ESPERANZA ESTÁ SEGURA | | 240 |
| JJVV GABRIELA MISTRAL - CAMBIEMOS EL ROSTRO DE LA GABRIELA | | 202 |
| JJVV VISTA HERMOSA - NUESTRA VISTA HERMOSA QUIERE UN SONIDO ALEGRE | | 169 |
| JARDIN INFANTIL PICHIKECHE - UN INVIERNO CALIENTITO EN EL PICHÍ-KECHE | | 167 |
| JJVV EUGENIO TUMA - RECUPERANDO NUESTRA SEDE | | 164 |



| | TERRITORIO 3 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | TOTAL DE VOTOS: 464 VECINOS NÚMERO DE VOTOS |
|---|---|--|
| 1 | COMUNIDAD INDÍGENA CHANCO - MEJORAMIENTO CALIDAD DE PAPAS SECTOR CHANCO | 165 |
| 2 | CLUB DEPORTIVO CHADA - ESTRUCTURA MENOR DEPORTIVA RECREATIVA | 130 |
| 3 | CLEONARDO PILCOMAN - EQUIPAMIENTO BÁSICO SEDE COMUNIDAD | 129 |
| 4 | COMUNIDAD DE PUTRAYEN - CIERRE PERIMETRAL SEGURIDAD PÚBLICA | 119 |
| 5 | "CAYU MAPU" CHADA MOLCO - IMPLEMENTACIÓN SEDE | 117 |
| 6 | PEQUEÑOS AGRICULTORES DE BAJADA DE PIEDRA - EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA | 113 |

| | TERRITORIO 4 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | TOTAL DE VOTOS: 363 VECINOS NÚMERO DE VOTOS |
|---|--|--|
| 1 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS GALPONES - CIERRE PERIMETRAL RECINTO AGUA POTABLE | 105 |
| 2 | CLUB DEPORTIVO REAL MADRID DE LOS GALPONES - ADQUISICIÓN DE CORTA CESPED | 98 |
| 3 | CLUB DEPORTIVO CONGRESO - IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO | 97 |
| 4 | C. GENERAL DE PADRES Y APOD. ESC. MUN. LOS GALPONES - ESCENARIO PORTÁTIL PARA COLEGIO LOS GALPONES | 91 |
| 5 | COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE FILOCO - ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA MIEMBROS DEL COM. PEQ. AGRICULTORES FILOCO | 89 |
| 6 | CLUB DEPORTIVO ANCUE DE PITRUFQUÉN - IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA CLUB DEPORTIVO ANCUE | 87 |



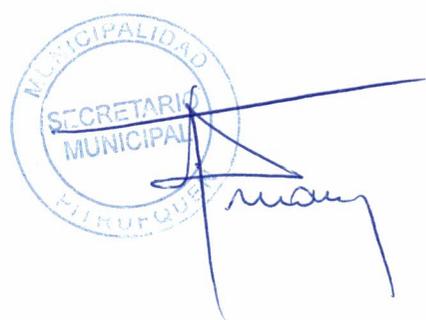
| | TERRITORIO 5 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | TOTAL DE VOTOS: 368 VECINOS NÚMERO DE VOTOS |
|---|--|--|
| 1 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS GALPONES - CIERRE PERIMETRAL RECINTO AGUA POTABLE | 105 |
| 2 | CLUB DEPORTIVO REAL MADRID DE LOS GALPONES - ADQUISICIÓN DE CORTA CESPED | 98 |
| 3 | CLUB DEPORTIVO CONGRESO - IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO | 97 |
| 4 | C. GENERAL DE PADRES Y APOD. ESC. MUN. LOS GALPONES - ESCENARIO PORTÁTIL PARA COLEGIO LOS GALPONES | 91 |
| 5 | COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE FILOCO - ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA MIEMBROS DEL COM. PEQ. AGRICULTORES FILOCO | 89 |
| 6 | CLUB DEPORTIVO ANCUE DE PITRUQUÉN - IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA CLUB DEPORTIVO ANCUE | 87 |

| | TERRITORIO 6 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | TOTAL DE VOTOS: 632 VECINOS NÚMERO DE VOTOS |
|---|---|--|
| 1 | JUNTA DE VECINOS COMUY - IMPLEMENTACIÓN NUESTRA SEDE VILLA COMUY | 184 |
| 2 | COMUNIDAD INDIGENA COLICO MAHUIDANCHE - IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA INDIGENA COLICO MAHUIDANCHE | 158 |
| 3 | JUNTA DE VECINOS LA CASCADA - IMPLEMENTACIÓN NUESTRA SEDE LA CASCADA | 148 |
| 4 | AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS VILLA COMUY - FOSTALECIENDO LOS MUSCULOS EN LA TERCERA EDAD | 147 |
| 5 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MI PEQUEÑO TESORO - CUBRIENDO NUESTRAS CABECITAS DE LA LLUVIA | 141 |
| 6 | COMITÉ AGUA POTABLE RURAL MAHUIDANCHE - IMPLEMENTACIÓN SEDE APR IMPLEMENTACIÓN DIGITAL | 138 |



| TERRITORIO 7 | | TOTAL DE VOTOS: 544 VECINOS |
|------------------------------------|--|--|
| PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | | NÚMERO DE VOTOS |
| 1 | COMITÉ DE SALUD CARILAFQUÉN - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIÓN LENTA Y SILLAS PARA USUARIOS/AS | 150 |
| 2 | MANTENIMIENTO DE LA AGRICULTURA SUSTENTABLE A ESCALA FAMILIAR MEDIANTE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS | 141 |
| 3 | COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL ESFUERZO PULON LOICA - EL AGUA ES VIDA; IMPLEMENTACIÓN SEDE APR | 129 |
| 4 | COMUNIDAD INDIGENA DALPIN COIHUECO - REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNIDAD | 128 |
| 5 | COMUNIDAD INDIGENA MANZANAL ALCAHUIL - COMPRA DE FERTILIZANTES PARA MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y CHACRAS | 126 |
| 6 | JUNTA DE VECINOS LOICA UNIDOS - MEJORANDO NUESTRO ENTORNO COMUNITARIO | 126 |

| TERRITORIO 8 | | TOTAL DE VOTOS: 450 VECINOS |
|------------------------------------|---|--|
| PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | | NÚMERO DE VOTOS |
| 1 | COMITÉ PRO DESARROLLO MILLAHUIN TRES ESQ - REUBICACION DE BAÑOS MEJORANDO NUESTRA SEDE. | 144 |
| 2 | CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ - ABRIGANDO AÑOS DORADOS. | 133 |
| 3 | MI VOTO CONSTRIBUYE A METROS CUADRADOS MUNE ALTO 3 ERS FAJA | 108 |
| 4 | COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES. COIPUE BAJO-CIERRE PERIMETRAL. | 96 |
| 5 | CERCO DE HUERTOS FAMILIARES. MILLAHUIN ALTO | 89 |
| 6 | J.V. PETRENCO - MOTOCULTIVADORA PETRENCO | 86 |



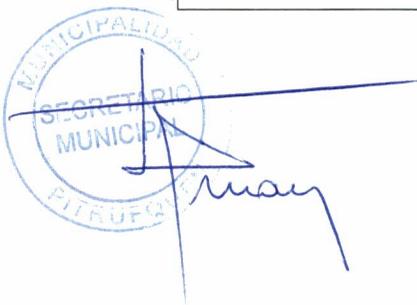
| TERRITORIO 9 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | | TOTAL DE VOTOS: 374 VECINOS |
|---|---|--|
| | | NÚMERO DE VOTOS |
| 1 | JUNTA DE VECINOS DE COLGA - IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE | 162 |
| 2 | CLUB DEPORTIVO ARBOLITO DE COLGA - TERMINANDO NUESTRA SEDE | 151 |
| 3 | APROPOLUL DIVISORIA COLGA - APORTE PARA ADQUISICIÓN DE CONTAINER PARA OFICINA | 93 |
| 4 | CENTRO DE PADRES APODERADOS JARDÍN INFANTIL RELMU RAYENDE COLGA - PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS DE LA LLUVIA | 91 |
| 5 | COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO QUIÑINAO - MEJORANDO NUESTRA SEDE PARA NEWEN CHE | 88 |
| 6 | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SUSANA ORTIZ DE COLGA - IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA | 76 |

RESULTADO CONSULTA CIUDADANA – HIDROELÉCTRICA

| | | |
|---------|------|------|
| SI | 577 | 11% |
| NO | 4117 | 81% |
| BLANCOS | 291 | 6% |
| NULOS | 90 | 2% |
| TOTAL | 5075 | ---- |

RESULTADO CONSULTA CIUDADANA – PISICULTURA

| | | |
|---------|------|------|
| SI | 891 | 18% |
| NO | 3731 | 73% |
| BLANCOS | 366 | 7% |
| NULOS | 87 | 2% |
| TOTAL | 5075 | ---- |



RESULTADO CONSULTA CIUDADANA – CANCHA DEL ALTO

| | | |
|------------------|-----|------|
| PARQUE | 114 | 49% |
| CANCHA | 108 | 46% |
| SIN INTERVENCIÓN | 4 | 2% |
| BLANCOS | 3 | --- |
| NULOS | 4 | --- |
| TOTAL | 233 | ---- |

- Sr. Presidente, solicita ratificar los resultados y proyectos ganadores.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, explica que básicamente es porque el Concejo aprobó un monto global de \$54.000.000, y no sabían en esa fecha cuales serían los proyectos ganadores, además para poder efectuar el proceso administrativo del otorgamiento de la subvención a cada una de las organizaciones ganadoras, con sus respectivos convenios y decretos alcaldicios correspondientes.

* Concejal Sr. Marican, respecto a los Presupuestos Participativos, dice que ya tenía conocimiento de los proyectos adjudicados, triste por los que no ganaron. Además transmitir que apoya el programa en un cien por ciento. Por otra parte, transmitir las palabras de la ciudadanía, lo iba a hacer en la sesión anterior pero no se pudo, los presupuestos participativos son maravillosos, pero solo se debería hacer la votación de los proyectos de P.P, y dejar las consultas ciudadanas para otra instancia por que la gente se confunde con tanto papel. En general muy contento por la participación, pudo estar en el sector urbano poniente, esto genera que las organizaciones se re encanten y que haya participación, independiente a que resulten o no las alianzas. No tiene problema en ratificar a las organizaciones ganadoras, los detalles que pudieron existir llevan a mejorar, ojala el próximo año se pueda otorgar a los Presupuestos Participativos más recursos.

- Sr. Presidente, manifiesta que tiene razón el concejal, para el próximo año serán los votos con diferencia de colores, es lo mismo que para las votaciones presidenciales que con tanta cantidad de votos y todos iguales, la gente se confunde.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que este tema lo tenía para sus incidentes, pero como se dio el espacio, le gustaría primero destacar y felicitar al Alcalde por tomar esta iniciativa de llevar adelante los P.P, porque Pitrufquén ha dado cátedra de participación ciudadana, es importante saber que las organizaciones están más vivas que nunca, participando activamente con una votación por sobre los 5000 votos. Se agradece a la Administración Municipal tener esta iniciativa y de manera especial destacar a los funcionarios municipales de participaron y trabajaron en cada uno de los procesos liderado por el Dideco don Víctor Sandoval, sin los funcionarios esto no hubiese resultado. Destacar y felicitar a los dirigentes que representaron a los distintos territorios, con un compromiso absoluto y para que esto resultara de buena manera.

Ahora bien lo dijo su colega, quizás hay mejoras que realizar, pero que esto sea un precedente para adelante, porque irá mejorando año a año y el próximo año será tremendamente exitoso. Ratifica cada uno de los proyectos ganadores.

* Concejal Sr. Salazar, se suma al gran trabajo que realizó el municipio través de sus funcionarios, a los dirigentes que trabajaron durante bastante tiempo, participo en la mayoría de las reuniones, así lo establecían las bases. Los P.P. es una buena iniciativa, obviamente se puede ir mejorando, y si este año fue tan exitoso ojala para el próximo año poder aumentar los recursos, ratifica los proyectos ganadores.



* Concejal Sr. Ibarra, como de principio a fin ha apoyado la iniciativa de P.P., a pesar que prefiere el FONDEVE; claro que hay que mejorar, cree que la consulta ciudadana debe hacerse de forma separada, felicitar a los ganadores y lamentar a las organizaciones que no obtuvieron resultados positivos y por lo mismo mejor se abstuvo de votar, como autoridad no podía votar por algunos e ir en desmedro de otros, pero si participó de las reuniones, por lo mismo felicita a todos los que trabajaron, aprueba los proyectos ganadores.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas que lo antecedieron, lo ha manifestado públicamente, por las redes sociales, el diario y la radio, la gente les dio un gran respaldo, participaron más 5.000 personas, un exitoso Presupuesto Participativo 2018, hoy ratifica esta alegría de haber participado en su caso primera vez como Concejal, agradece a la Administración que esto haya vuelto, la gente estaba esperando que volvieran los P.P., felicita a los funcionarios que con alegría trabajaron antes, durante y después, en nombre de su líder don Víctor Sandoval sus felicitaciones y agradecimientos a los funcionario municipales. Señala que estuvo apoyando desde un principio y votó como corresponde porque es Concejal y ciudadano, vecino del sector Ultra estación, se quedó al conteo de votos, compartió con las dirigentes, pero como en todo se gana o se pierde, su organización perdió, y para quienes no ganaron hay que trabajar más, con más estrategia en publicidad. Ahora si fue bueno o no en el mismo P.P., hacer las consultas ciudadanas no lo sabe, pero para convocar a 5.000 personas una vez al año y después volver a convocar a las personas es difícil. Esto además de entregar recursos, hace que las organizaciones se unan, como la gente que voto por priorizar proyectos, como el retén de Carabineros de Ultra estación, fue un lindo día, aprueba la entrega de recursos para los ganadores.

* Concejal Sr. Lizama, indica que uno de los problemas que ocurrió en su lugar de votación, en su comunidad indígena, fue que llegó gente de fuera a votar y no se les permitió porque no eran del sector, nadie tenía información, los requisitos era ser mayor de edad y llevar su carnet de identidad. En cuanto a las consultas ciudadanas, como el proyecto de la cancha del alto, no le parece que se les pida la opinión a vecinos de otros sectores, Ultra estación o sector rural.

- Sr. Presidente, señala que solo votaron por esa consulta la gente del sector alto.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, en la cancha de arriba no se necesita parque, se requiere de recintos deportivos, conversó con la gente de la Junta de Vecinos y no están de acuerdo, hay escuelas, el sector está creciendo, hay muchos adultos mayores.

En cuanto al informe ratifica los proyectos ganadores.

- Sr. Presidente, ratifica los proyectos ganadores y este hermoso proceso democrático en la comuna.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 259*** de este periodo, ***que Aprueba y ratifica los Proyectos ganadores de Presupuestos Participativos año 2018, según la nómina descrita anteriormente.-***

7.- INCIDENTES

* Concejal Sr. Lizama, solicita que se cumpla el reglamento de sala, solicita que se pronuncie el ministro de fe, porque son 30 minutos para incidentes.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, indica que el reglamento de sala, señala que son 30 minutos en total para incidentes.

- Sr. Presidente, según ello lo corresponden 5 minutos a cada concejal.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero solicitar que antes de 18 septiembre se limpie el pozo de Comuy, que da una muy mala imagen, tanta basura botada, es algo cultural, un llamado a la gente para que aprenda a convivir, a respetar y a mantener la comuna limpia, lo mismo en el pozo Bornand, tratar de limpiarlo y que la gente no bote más basura.



* La adquisición de la carpa municipal, es fenomenal, pero para la Expo Emprende se desinflató, tratar de comprar un generador que soporte.

- Sr. Presidente, señala que la desinflada de la carpa duro solo 10 minutos, es raro, se cayeron los interruptores, ni siquiera por recarga energética, pero cuenta con un generador, pero estaba mal enchufado.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, consultando en cuanto al proyecto de mejoramiento de la plaza sería todo eso lo que mejoró?, porque todavía hay luminarias malas, tampoco se arregló el desnivel de las piletas.

* Ahora que se viene el buen tiempo, tratar de demarcar los pasos peatonales, porque no se notan dónde están y los automovilistas no lo ven, no respeta al peatón.

* Por último llama a la unión al Alcalde, y que no solo sea para la pantalla, lo positivo siempre lo va apoyar, y lo malo siempre se lo va a decir a la cara, no le dirá amen a todo, pero cree que la sinceridad hace bien a las personas.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Muchas apoderadas le han dicho lo siguiente y hay varias preocupaciones de las bandas que amenizan los desfiles, y solicitan la posibilidad de una colación para los niños que de tanto esperar se deshidratan porque la jornada es muy intensa.

* También señalan los vecinos algunos problemas en las intersecciones de las calles, se pierde de visión en los giros, donde los propios vecinos instalan árboles en las aceras, hacen su parquecito y no consideran la visión de los automovilistas, específicamente en la Avenida 12 de Febrero esquina P. León Gallo Norte, donde no se puede ver por la construcción de la vivienda y luego deben asomar la mitad de su vehículo para si viene otro vehículo por León Gallo Norte, ver con el propietario la posibilidad de trasladar los árboles.

* Respecto a la consulta ciudadana por la Piscicultura de Pitrufquén, todo lo que se vio, los comentarios y además de todo lo que él ha recopilado, (que no son tentáculos que están dentro de la municipalidad, son funcionarios, son personas). Comunica que se consiguió la información a través de la página del SEA, no es experto en cuanto a la tecnología, pero tiene a su nieto que es un genio, además de otras personas, pero toda la información está en la página, ningún funcionario le entregó la información, y cuando dijo que las comunidades se vendieron por corderos, será sorprendente cuando se sepan porque más se vendieron, porque ellos negociaron. La Sra. Oriana le explico, ella depende técnicamente del MINVU y administrativamente de la Municipalidad. Y para no discutir más, solicita invitar a la Directora del SEA para que se exprese y explique en qué consiste esta piscicultura, porque además no es la única piscicultura que se va instalar en la cuenca del río, además no es la única en el Río Toltén son más de 77 Piscicultura.

* También quiere lamentar el acto terrorista en la Cantera del sector de Carilafquén.

* Solicita demarcación peatonal en la calle Andrés Bello y en calle Vicuña Mackenna donde está el Jardín Infantil, el Cesfam, el colegio y la PDI.

- Sr. Presidente, no quiso interrumpirlo para respetar los espacios, pero le solicita al Concejal respetar los tiempos. Le parecería bien que entregue las pruebas sobre sus dichos cuando dice que la gente se vendió por ovejas, porque la gente está muy enojada, porque ahí nunca hubo participación ciudadana,

* Continúa Concejal Sr. Lizama, repara en lo que dice al Presidente, porque fueron 21 reuniones ciudadanas.

- Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, señala que no en todas participa el municipio, pero él SEA hace reuniones privadas con la gente del sector.

- Sr. Presidente, pero las reuniones del municipio fueron 2, no hubo participación ciudadana, y cuando se solicitó la caducidad del proyecto, en ninguna parte se entregó la información que maneja el Concejal Lizama, incluso cuando llegó la respuesta de la consulta que se le hizo al SEA, fue inmediatamente a conversar con la Directora del SEA, quien le señalo que era información del titular, del particular, la empresa y el SEA, y ahí le dijo a la Directora del SEA si acaso este proyecto se estaba haciendo a espaldas de la Municipalidad, pero la Directora señala que efectivamente esa información no era necesario ponerla a disposición del municipio.



En cuanto al tema de la plaza solicita la intervención de la Directora de Obras.

- Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, señala que la Secplan hizo el proyecto, que contemplaba los adoquines, los árboles, el pasto, reparación de luces que estaban en el suelo, limpieza de escaños, revestimiento, que la limpieza fue ítem bien caro. Las luces que faltan, el electricista municipal tiene que cambiarlas, ahora se está haciendo un andamio para apoyar el trabajo del eléctrico.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Primero, señala que acoge y le da importancia a que pueda invitarse a la Directora del SEA para dar mayor transparencia a esta situación, porque también pudo visualizar a través de la página del SEA el proyecto.

* Solicita oficiar a Vialidad la reparación del Camino S-65, Poniente y Oriente, generar un proyecto en conjunto, Vialidad debe hacerse responsable del camino desde el colegio Leonardo Da Vinci hasta el acceso Cementerio.

* Insistir, aunque no recuerda si es responsabilidad de la Concesionaria, Vialidad o Aguas Araucanía, en el punto de León Gallo Norte con Esq. Palazuelos, solicita esa reparación en el cruce.

* Insistir con un reductor de velocidad en calle Casanova, entre calle Santa María y Calle Sargento Aldea, hacia Villa Los Naranjos, en esto han sido reiterativos junto al Concejal Oliva, poder hacer estudio de pre factibilidad.

* También en calle Carrera entre Eleuterio Ramírez en la caletería hacia camino a Chanco, Frente Villa 18 de Septiembre.

* Insiste con la reparación de veredas de camino a Toltén.

* Solicita Informe acabado de la donación de terrenos en la Ex Escuela Sendero del Alba.

* Documento de respaldo con las iniciativas que se realizaran en el ex pozo lastre de Faja Bornand.

* Solicita dejar establecido la reunión de Comisión de Salud para el jueves 30 de agosto o viernes 31 de agosto, del año en curso, a las 9:00 Horas.

* Felicita a la pareja representante en el comunal de cueca de los Adultos Mayores Sra. María Eugenia Chatre y Sr. Pedro Lizama Díaz, que van a representar a Pitrufquén en el Provincial de Cueca de Adulto Mayor en Pucón, dar la posibilidad del bus para la gente que quiera acompañar a esta pareja de adultos mayores.

- Sr. Presidente, en cuanto a la invitación de la Directora del SEA, solicita que los dejen ir quemando etapas.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Al igual que el Concejal Marican, solicita reductor de velocidad en calle Casanova.

* Solicita reparación de veredas, en calle Francisco Bilbao, con 5 de Abril, varias personas han caído en ese sector, justo frente a la Inspección del Trabajo.

* Solicita un oficio de la Administración a la Empresa Valle Verde, que entrega servicio a las personas que deseen terminar sus estudios, el municipio les facilita una sala en la ex Escuela Sendero del Alba, la gente estudia el día sábado y los exámenes se rendían Viernes, Sábados o Domingos, por la gente que trabaja y el Mineduc les cambio el horario, los exámenes fueron en agosto y octubre en día de semana, todos están molesto. Solicita hacer llegar al MINEDUC esta inquietud.

- Sr. Presidente, en el caso de la vereda en calle Bilbao, se resolvió de forma inmediata.

Y segundo ya se ofició al Ministerio de Educación, porque ahí hay una desprolijidad, porque la idea es aumentar la participación de personas que quieran regularizar sus estudios.



7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En cuanto a la Piscicultura, la Directora de Obras, envió el informe en el 6 de Marzo de 2018 y no podrían haberse percatado porque en ninguna parte aparece Piscicultura, decía Sociedad Comercial Agrícola y Forestal Nalcahue Limitada, con respecto le solicita a la Directora de Obras, que cuando ingrese un proyecto de esta envergadura, con impacto ambiental, que pueda informar.

- Sr. Presidente, converso con la Directora de Obras, y en adelante se informará con más claridad.

- Directora de Obras, Sra. orina Bonvallet Knabe, se puso el nombre legal, igual podrían haber consultado, y les podía haber llamado la atención la cantidad de metros de construcción.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, y cuando se habla que el proyecto está zanjado, estuvo conversado con una dirigente social de Curarrehue, donde se autorizó una piscicultura, pero a través de un movimiento social, se fueron a la justicia, se aprobó, pero a nivel nacional la Corte Suprema anuló el proceso.

- Sr. Presidente, dice que quedan dos instancias, la justicia y los tribunales ambientales.

* Concejal Sr. Salazar, pudo acompañar a la Liga de Carilafquen a Polul y se dio el tiempo para fiscalizar los caminos, donde mucho caminos están en pésimas condiciones, solicita a la Dirección de Vialidad, al MOP, contemplar material pétreo para estos caminos.

* Solicitó podar los árboles del cementerio, se están cayendo las ramas en los sepulcros.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Invita al Presidente de este Concejo Municipal, a no bajar los brazos en cuanto al tema de la Piscicultura e Hidroeléctrica Los Aramos, no hacer caso a las especulaciones, porque no está zanjado hasta que esté instalada la piscicultura.

* Respecto a lo mismo, solicita al Concejal Lizama, que las pruebas que tiene las pueda hacer públicas o entregar a la administración y transparentar que sus dichos sean fidedigno y que no solo queden en la nebulosa.

* Oficiar al Servicio de Salud Araucanía Sur, respecto de la atención usuaria que hoy está teniendo un tremendo descontento y disconformidad de parte de los usuarios del Hospital, teniendo una tremenda infraestructura, pero lamentablemente la atención hacia la gente no está siendo la más óptima. Solicita copia de este oficio en el próximo Concejo.

* Del mismo modo, oficiar a Vialidad como bien decía su colega Marican, se suma a lo que el manifiesta, respecto de los dos accesos a la comuna, poniente y oriente, que no están en buenas condiciones.

* Veredas en malas condiciones y otras que no están, ejemplo calle Eusebio Lillo lado Poniente, entre Balmaceda y Bilbao, durante años viene solicitando construir esta vereda. Y en calle Rodríguez, entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana, frente a Ferretería Chávez, también ha solicitado el mejoramiento de esa vereda.

* Por otro lado, solicitó en su minuto informe respecto a la poda en los distintos sectores.

Se entregó ese informe.

* Situación del terreno que se designó en la administración anterior para el proyecto de Centro Cultural.

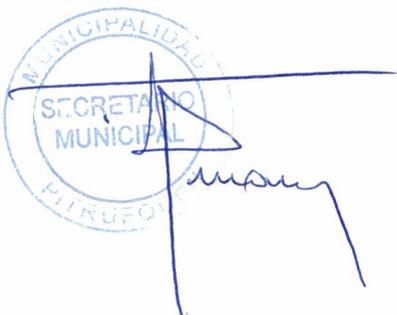
* También solicito en su minuto un proyecto de papelería por calle Bilbao y hay solo uno frente a la Confitería Central.

* Felicita al Alcalde por la feria EXPO EMPRENDE, a todos los expositores, ellos manifiestan lo contento que están de la oportunidad, como en las grandes comunas, felices por el tremendo éxito y la dependencia que tienen hoy con la carpa.

* Felicita a los ganadores del Comunal de Cueva del Adulto Mayor.

* Felicitar a la selección de Fútbol Juvenil que ganaron en la comuna de Cunco.

* Recuperar el espacio de la Sala Jacinta, recuperar los cuadros de los alcaldes de antaño, pintar, y mejorar el audio.



- Sr. Presidente responde que el terreno del León Gallo Norte, sigue para el proyecto de Centro Cultural, el Ministerio de Cultura y las Artes, ya dio el vamos con este proyecto.

* Concejal Sr. Maricán, quiere felicitar y destacar por que hoy exista en la comuna la Oficina del Adulto Mayor con una funcionaria exclusiva para ellos.

- Sr. Presidente, señala que la Oficina del Adulto Mayor se va a inaugurar el día viernes 31 de agosto, a las 10:30 horas.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,53 horas.



The image shows two official seals and two handwritten signatures in blue ink. The seal on the left is circular with the text "MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN". The seal on the right is larger, circular, and features a central coat of arms with the text "MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN" at the top and "ALCALDE" at the bottom. A horizontal line connects the two seals. Below the left seal is a signature, and below the right seal is another signature.

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE